



DIAN



Informe
Comités Seccionales de
Gestión Tributaria, Aduanera
y Cambiaria (TAC)
2026
Dirección Seccional de Impuestos y
Aduanas de Ibaqué



Tabla de contenido

1.	Compromisos del Comité TAC vigencia anterior.....	3
2.	Gestión realizada por la(s) seccional(es) en la presente vigencia	3
2.2.	Fase de Planeación	3
2.3.	Fase de Ejecución.....	3
2.4.	Fase de Evaluación.....	8
2.5.	Fase de Seguimiento	8
3.	Actividades por desarrollar en la presente vigencia	8
4.	Oportunidades de mejora en la gestión.....	8
5.	Inquietudes de los participantes y respuestas.....	8
6.	Compromisos generados	9
7.	Evaluación de satisfacción del Comité TAC 2026.....	9



1. Compromisos del Comité TAC vigencia anterior

Se precisa que en el Comité del año anterior no quedaron establecidos compromisos.

2. Gestión realizada por la seccional en la presente vigencia

2.2. Fase de Planeación

Las acciones para el logro de las metas establecidas se encuentran en fase de ejecución.

2.3. Fase de Ejecución

Recaudo Fiscal: En el año 2026 (Enero - abril) se ha logrado un recaudo de \$338.850 millones de pesos

Facturadores Electrónicos: Desde el despacho de la Dirección Seccional se lidera temas como la masificación del Sistema de Facturación Electrónica, en el periodo enero a abril de 2026, ya se han habilitado 1.361 contribuyentes. Se han desarrollado diferentes estrategias, como son acompañamiento a los contribuyentes para hacer el registro y habilitación en el kiosco de autogestión del punto de contacto, capacitaciones para divulgar todo lo relacionado con el Sistema de Facturación Electrónica, talleres de habilitación de facturadores electrónicos en alianza con la UNIMINUTO, charlas sobre la importancia de la Factura Electrónica con lemas como: "Factura Electrónica, exíjala así frenamos la evasión", en el periodo enero a abril de 2026 se adelantaron 17 jornadas de capacitación con 621 asistentes. Así mismo se adelantaron jornadas de presencia institucional, en diferentes sectores de la ciudad – verificando el cumplimiento de la obligación de expedir factura electrónica.

Formalización Tributaria - RST. Se ejecutan estrategias para fomentar, incentivar e impulsar la formalización tributaria, para lo cual se ha trabajado en la divulgación de la "Ruta de la Formalización" y beneficios del Régimen Simple de Tributación, lo que conllevó a la inscripción de 209 contribuyentes en el periodo enero a abril de 2026.

Otra estrategia corresponde a las mesas técnicas, con entes territoriales como alcaldías para la gestión y aplicación de mecanismos de Formalización Tributaria, donde se acuerdan y se llevan a cabo capacitaciones, acompañamientos, puntos móviles y orientaciones.



En cumplimiento al compromiso asumido por la DIAN, en las reuniones de la Comisión Interinstitucional de Lucha contra el contrabando, en el año 2026 se continúa adelantando jornadas de caracterización de plazas de mercado con esta estrategia de formalización, por lo que en el periodo enero a abril se realizaron 5 Jornadas de formalización en plazas de mercado.

De otra parte, indica que en el año 2026 el despacho de la Seccional lideró la realización de un total de 30 eventos de capacitación en temas como Impuesto sobre la Renta, Régimen Simple de Tributación, Sistema de Facturación Electrónica, Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB entre otros.

Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal. Uno de los propósitos de la DIAN y el ideal del Sistema Tributario es lograr el cumplimiento voluntario de sus obligaciones, por esta razón la DIAN la estrategia de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF, en los que participan estudiantes de últimos semestres de carreras como Contaduría, Administración de Empresas, Derecho y afines, la DIAN brinda capacitación a estos estudiantes en temas tributarios, luego los estudiantes asisten a la seccional y guiados por un funcionario atienden casos prácticos en el Kiosco de autogestión de tal manera que se capacitan en el uso de los servicios informáticos DIAN. Una vez capacitados estos estudiantes pueden atender en el consultorio NAF a ciudadanos que muchas veces por temor o por otro tipo de barreras no se acercan a la DIAN, brindando orientación en diferentes trámites virtuales, permitiendo que los usuarios puedan actualizar su RUT, diligenciar su declaración y ofreciendo orientación en temas tributarios.

La seccional cuenta con convenios con 3 Instituciones de Educación Superior: Universidad Cooperativa de Colombia, Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, y el ITFIP en el municipio del Espinal, en el año 2026 periodo enero a abril, se atendieron 507 ciudadanos y adelantaron capacitaciones en las que participaron 237 ciudadanos.

Clientes y trámites atendidos: En el marco de las estrategias orientadas a fortalecer la presencia institucional y acercar los servicios de la DIAN a la ciudadanía, las principales acciones implementadas durante la vigencia 2026 son: jornadas de atención en territorio y los mecanismos de atención virtual dispuestos para ampliar la cobertura y facilitar el acceso de los usuarios a los servicios de la entidad. En el periodo enero a abril, se atendieron 15.466 clientes y 19.646 trámites.



Peticiones quejas reclamos y sugerencias (PQRS), Se atendieron 2.218 peticiones de manera oportuna, cumpliendo con lo establecido en la ley 1755 de 2015.

Puntos móviles: Se realizaron 9 puntos móviles, facilitando procesos de inscripción y actualización del RUT y la promoción del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Estrategia Territorios: Con el propósito de acercar los servicios de la DIAN a la ciudadanía y facilitar el acceso a la atención institucional, se implementó la estrategia de videoatención desde las instalaciones de las alcaldías, mediante la cual se brindó atención en trámites de inscripción y actualización del Registro Único Tributario (RUT) para personas naturales y jurídicas, así como acompañamiento en ferias de servicios y jornadas de formalización tributaria. En el periodo comprendido entre enero y abril de 2026, se amplió su cobertura a los municipios de Dolores, Suárez y San Antonio.

El Quiosco de Autogestión, es el servicio que se presta en el punto de contacto de la Dirección Seccional, donde se acompaña y se brinda orientación en los Servicios Informáticos Electrónicos de la entidad, relacionados con la habilitación de cuenta de usuario, generación de la firma electrónica, la habilitación en facturación electrónica, manejo del sistema de facturación electrónica, agendamiento de citas y presentación de declaraciones

Cultura de Contribución en la Escuela - CCE. En el periodo enero a abril de 2026 se han vinculado 2 IE y se logró que 23 docentes realizaran la capacitación en este programa, así mismo en este periodo, se firmaron acuerdos de entendimiento con las Secretarías de Educación del Departamento del Tolima y del Municipio de Ibagué.

Gestión Fiscalizadora Tributaria: Se desarrollaron acciones de gestión persuasiva orientadas a incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, evitando que los incumplimientos deriven en procesos sancionatorios o de cobro. Asimismo, aplica los procedimientos establecidos en la normatividad vigente mediante la expedición de requerimientos, resoluciones y liquidaciones oficiales de aforo, cuando haya lugar.

De igual manera, la dependencia adelanta actividades de presencia institucional en los establecimientos de comercio de la jurisdicción, realizando controles relacionados con ingresos y facturación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 653 del Estatuto Tributario. Estas acciones buscan fortalecer la cultura de cumplimiento y generar conciencia sobre la obligación de expedir factura electrónica por la venta de bienes y la prestación de servicios.



La seccional alcanzó una gestión efectiva de fiscalización de \$55.875 millones en el periodo comprendido entre enero y abril de 2026, entre el 80% y el 85% de estos resultados se originaron en correcciones voluntarias efectuadas por los contribuyentes, lo que evidencia la efectividad de las actuaciones administrativas adelantadas por la dependencia. Los buenos resultados obtenidos obedecen, en gran medida, a la comunicación efectiva entre el auditor y el contribuyente, así como a la ampliación de las acciones de control hacia sectores con mayores niveles de evasión e inexactitud y hacia actividades económicas que históricamente habían tenido una menor cobertura de fiscalización, siempre dentro del marco legal.

Gestión Fiscalizadora Aduanera: En temas relacionados con la lucha contra el contrabando, las cifras logradas para el año 2026, entre los meses de enero y mayo se obtuvo una cifra de \$402 millones de pesos. Las acciones de control están dirigidos básicamente a cuatro acciones fundamentales: primero las visitas a establecimientos de comercio en las cabeceras municipales, tanto de Ibagué como en el departamento, dónde se hace el control de la mercancía de procedencia extranjera. El segundo frente fundamental es la aprehensión de mercancías; el tercer frente fundamental son las labores de puesto de control en carretera en horarios diurnos y nocturnos y un último frente importante que está relacionado con la solicitud realizadas por parte de otras seccionales de impuestos del país, para hacer visitas a los usuarios aduaneros, para verificar que la mercancía y productos llevados a sus establecimientos de comercio cumplan con los requisitos determinados.

Recuperación de cartera: En el periodo enero a abril se logrón una recuperación de cartera por valor de \$154.871 millones de pesos. Se adelantaron acciones de cobro como: 163 llamadas de cobro, (campañas masivas), 1.639 correos electrónicos de avisos de cobro y 380 visitas de cobro. Una vez agotadas las anteriores etapas, si el contribuyente es renuente y no se pone al día en sus obligaciones tributarias, se procede a realizar el embargo de cuentas bancarias para ser pagadas sus obligaciones de manera forzosa a través de un título judicial.

Títulos judiciales: en el año 2026, en el periodo enero – abril, se aplicaron 1.221 títulos y 726 títulos fueron endosados,

Facilidades de pago: como una alternativa que tienen los contribuyentes cuando no se cuenta con los recursos económicos de forma inmediata, para el pago de sus obligaciones tributarias y precisa que con la entrada en vigor de la Ley 2227 de 2022, se ha dado la posibilidad de conceder facilidades de pago sin requisitos, hasta un plazo de 12 meses. El contribuyente debe solamente acercarse a la DIAN, solicitar la facilidad de pago y firmar el acta de compromiso. Al respecto, en los meses de enero a abril del 2026, se concedieron 184 facilidades de pago, por valor de \$3.868 millones de pesos.



Frente a la gestión en las devoluciones, los términos para resolver dichas solicitudes en promedio fueron de 27 días hábiles. En el año 2026 (Enero – Abril) se profirieron 271, Resoluciones por valor de \$9.417 millones de pesos.

Calificación en Régimen Tributario Especial (RTE)- ESAL. En el periodo enero a abril, se emitieron 7 resoluciones de autorización y 10 negaciones.

Denuncias penales: la atención de asuntos tributarios y aduaneros en sede administrativa y la representación de la entidad en procesos judiciales ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y en acciones de tutela. En materia penal, en el período comprendido entre enero y abril de 2026, se presentaron 108 denuncias penales por valor de \$2.517 millones de pesos, obteniéndose pagos por valor de \$2.827 millones de pesos por parte de 295 contribuyentes.

Sede administrativa tributaria, en el período comprendido entre enero y abril de 2026, se radicaron 18 recursos de reconsideración tributaria en trámite por valor de \$9.037 millones y dos solicitudes de Revocatoria Directa.

Recursos jurídicos aduaneros, en el período enero - abril de 2026, se radicaron tres recursos de reconsideración aduanera en trámite por valor de \$6 millones de pesos y una revocatoria directa por valor de \$7 millones de pesos.

Actuaciones ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, en el período comprendido entre enero y abril de 2026, se radicaron cuatro demandas por valor de \$5.710 millones de pesos, se obtuvieron dos fallos favorables por valor de \$373 millones de pesos y una terminación anormal por valor de \$29.169 millones de pesos.

Atención acciones de tutela, entre enero y abril de 2026 se contestaron 21 acciones de tutela, obteniéndose 17 fallos favorables.

Notificaciones: De enero a marzo de 2026, se han notificado, comunicado y/o publicado 21.981 actos.

Gestión Documental: Administrar los buzones de correspondencia de entrada y de salida de la Dirección Seccional. Esta documentación es clasificada y remitida a las diferentes dependencias responsables de su atención. Estos buzones son:

Correo Electrónico Local de Entrada: corresp_entrada_ibague@dian.gov.co

Correo Electrónico Local de Salida: _corresp_salida_ibague@dian.gov.co



Comunicaciones Oficiales de Entrada: En el año 2026 entre enero - mayo se recibieron 7.492.

Comunicaciones Oficiales de Salida: En el año 2026 entre enero – abril 13.730

Gestión presupuestal: Contrata recursos de funcionamiento, garantiza que se preste un servicio adecuado, se tienen contratos de arrendamientos, bienestar social, aseo y cafetería. Presupuesto asignado: \$1.864 millones de pesos / Presupuesto ejecutado: \$1.525 millones de pesos.

2.4. Fase de Evaluación

Todas las acciones tendientes a lograr las metas establecidas se encuentran en fase de ejecución.

2.5. Fase de Seguimiento

Todas las acciones tendientes a lograr las metas establecidas se encuentran en fase de ejecución.

3. Actividades por desarrollar en la presente vigencia

Se continuará con todas las acciones definidas para fortalecer la gestión en cada uno de los aspectos definidos en el punto anterior.

4. Oportunidades de mejora en la gestión

La posibilidad de integrar y aprovechar la analítica de datos en cada una de las estrategias y acciones que adelante la entidad.

5. Inquietudes de los participantes y respuestas

En el proceso de invitación al evento se compartió enlace al formulario electrónico, en el cual se registraron algunas inquietudes y asuntos que se deberían tratar en el Comité, estas inquietudes fueron filtradas y se seleccionaron aquellas relacionadas con la facilitación del servicio, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la lucha contra la evasión y el contrabando y se atendieron e incluyeron en el desarrollo de este comité de la siguiente manera: medidas contra el contrabando se incluyó en la presentación del Jefe de la División de Fiscalización Aduanera,



presentando los resultados en las diferentes acciones. De igual manera se explicó a los asistentes que se encuentran ajustando la obligación financiera para que se refleje los saldos reales en las obligaciones donde los contribuyentes se acogieron a los beneficios de los decretos de emergencia económica. Finalmente, en cuanto a las inquietudes sobre impuesto sobre la renta, éstas se trataron en el Panel de actualización Tributaria en Renta.

Se precisa que una vez se presentaron las cifras, los participantes no presentaron más inquietudes.

6. Compromisos generados

Se estableció el compromiso de brindar una capacitación virtual en Régimen Simple de Tributación y Factura Electrónica el diez (10 de julio 2026), de acuerdo con las inquietudes relacionadas con estos temas.

7. Evaluación de satisfacción del Comité TAC 2026

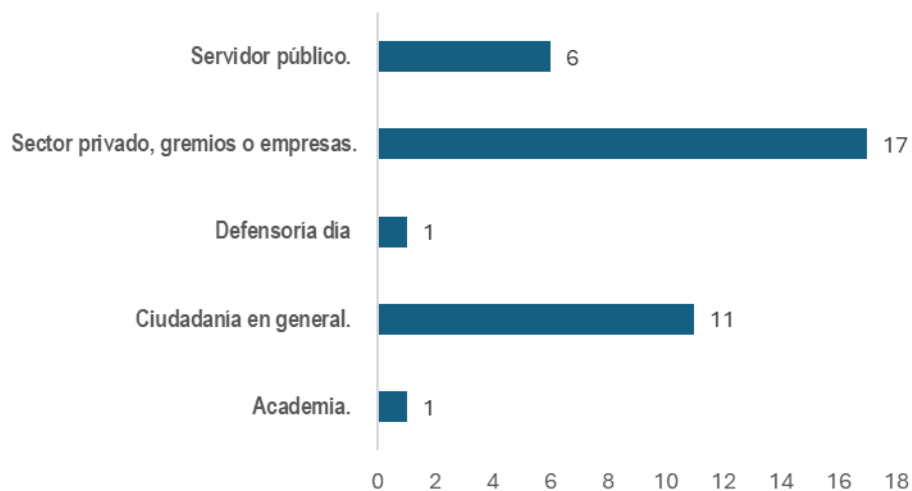
a) Relacionar el análisis del resultado de la encuesta de satisfacción

Información general sobre respuestas Encuesta de Satisfacción

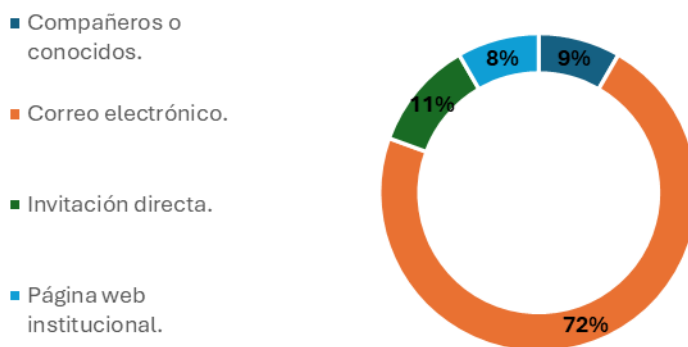
1. Declaro que he sido informado que la DIAN es responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del diligenciamiento del presente formulario. He leído y acepto la política de tratamiento de Datos personales.

Respuesta	Cantidad	% de participación
Si	36	100%
No	0	0

2. ¿A cuál de los siguientes grupos de valor o interés pertenece?



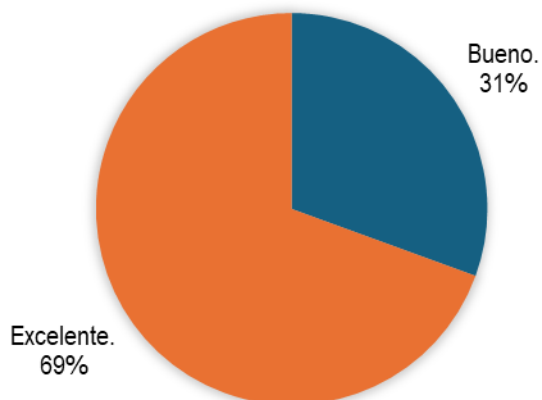
3. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada o del Comité TAC 2026?



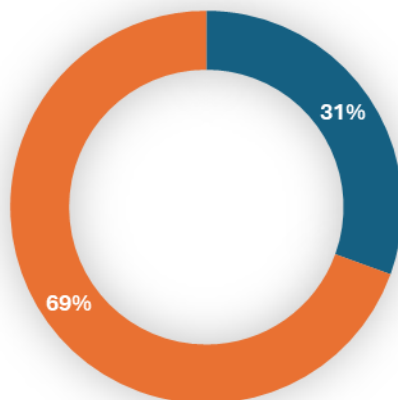
4. ¿Cómo califica la organización y desarrollo de la jornada o comité?

Bueno. 11

Excelente. 25

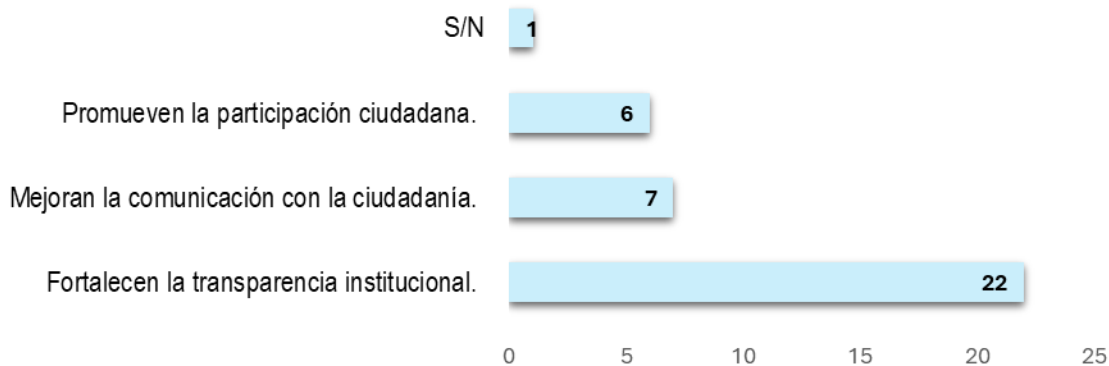


5. ¿Cómo evalúa la claridad de la información y orientaciones brindadas durante el evento?



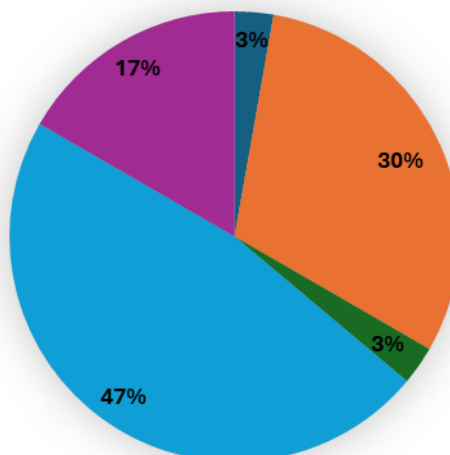
■ Clara. ■ Muy clara.

6. ¿Por qué considera importante o no estos espacios?



7. ¿Temas le gustaría que fueran abordados en próximas jornadas o comités?

- Academia.
- Ciudadanía en general.
- Defensoría día
- Sector privado, gremios o empresas.
- Servidor público.



8. ¿Temas le gustaría que fueran abordados en próximas jornadas o comités?



b) Relacionar la cantidad de asistentes que registraron su asistencia, tanto de manera presencial y/o virtual)

Se anexan listado de asistentes, haciendo precisión que se dispuso dos opciones de registro de asistencia para facilitar el proceso como son: planilla física y formulario electrónico.

En el listado físico se encuentran 85 registrados y en el de formulario electrónico se tienen 64 registrados, para un total de 149 asistentes al Comité.